

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N. ° 002-2023-MDDV

ADQUISICION DE LADRILLO KING KONG PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL INGRESO Y BOULEVARD EN LA PLAYA MOTOBOMBA EN EL DISTRITO DE DEAN VALDIVIA DE LA PROVINCIA DE ISLAY DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI: 2608786

En las instalaciones de la municipalidad distrital de Dean Valdivia en la oficina de abastecimientos, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 11:30 horas, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) de la Municipalidad procedió a otorgar la buena pro de conformidad a la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios. Modificada mediante la Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE, publicada en el Diario oficial El Peruano el 14 de julio de 2020.

**ORGANO ENCARGADO DE
CONTRATACIONES**

: CESAR CIPRIANO ARIVILCA TITE

"Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: i) Sean de disponibilidad inmediata. Es decir, que se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación; ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, iii) Sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. Es decir, que existan en el mercado. Sólo procede el procedimiento de comparación de precios cuando se verifiquen las condiciones señaladas, caso contrario, debe convocarse el que corresponda".

PRIMERO. - Acto seguido de conformidad con lo señalado en el punto 7.1 de la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD "el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. Sólo puede otorgarse la buena pro cuando el órgano encargado de las contrataciones haya obtenido tres (3) cotizaciones que cumplan con las disposiciones antes señaladas".

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20454437285	FERRETERIA DISTRIBUIDORA MARY E.I.R.L.	Válido
2	10414244071	DIANA PATRICIA PEÑAFIEL CAIRA	Válido
3	20601884802	FRONTAL E: I.R.L.	Válido



SEGUNDO: Posteriormente el órgano encargado de las contrataciones procede a verificar que las ofertas cumplen los siguientes requisitos

- ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad;
- iii) Sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. Es decir, que existan en el mercado

Los tres postores cumplen con las especificaciones técnicas **ADMITIDAS**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



PRECIO:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	PRECIO
1	20454437285	FERRETERIA DISTRIBUIDORA MARY E.I.R.L.	S/ 46,580.00
2	10414244071	DIANA PATRICIA PEÑAFIEL CAIRA	S/ 54,400.00
3	20601884802	FRONTAL E: I.R.L.	S/ 55,080.00

TERCERO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Estando a los documentos obrantes en el proceso, se procede a otorgar la buena pro del proceso COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2023-MDDV ADQUISICION DE LADRILLO KING KONG PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL INGRESO Y BOULEVARD EN LA PLAYA MOTOBOMBA EN EL DISTRITO DE DEAN VALDIVIA DE LA PROVINCIA DE ISLAY DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI: 2608786 al postor FERRETERIA DISTRIBUIDORA MARY E.I.R.L. por el monto de S/. 46,580.00 (Cuarenta y Seis Mil Quinientos Ochenta con 00/100 soles)

Siendo las 12:00 Horas se dio por culminado el presente acto, procediendo a firmar en señal de conformidad.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA

César Cipriano Arivilca Tite
JEFE DE ABASTECIMIENTOS

.....
CESAR CIPRIANO ARIVILCA TITE
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES